

JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA

4-12-2018

Hora: 11:00 en primera convocatoria y 11:30 en la segunda.

Preside la sesión: Sr. Decano, D. Juan Luis Pulido Begines.

Ejerce de Secretario: D. Antonio Álvarez del Cuvillo

ASISTENTES

David Almorza Gomar
Antonio Álvarez del Cuvillo
Carmen Ferradans Caramés
Thais Guerrero Padrón
Concha Guil Marchante
Pedro Hernández Lafuente
Vanesa Hervías Parejo
María del Junco Cachero
María del Socorro Montoya Sánchez
Sofía Pérez de Guzmán de Padrón
Manuel Pino Conde
Juan Luis Pulido Begines
María Isabel Ribes Moreno
Rodrigo Sánchez Ger
Ester Ulloa Unanue

EXCUSAN SU ASISTENCIA

Alberto Ayala Sánchez
Eva Garrido Pérez
Octavio Morales Morrobel

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, en su caso, del acta de fecha 09-10-18.

2º.- Informe del Sr. Decano.

3º.- Informe de la Junta de Facultad sobre el cambio de adscripción solicitado por la profesora D^a. María José Cervilla Garzón.

4º.- Aprobación, en su caso, de la Memoria del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el Campus de Algeciras.

5º.- Aprobación, en su caso, de los criterios para el uso de los despachos de la Facultad.

6°.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de habilitación de nuevos espacios de uso común.

7°.- Aprobación, en su caso, de modificaciones puntuales en los horarios, Curso 2018-19.

8°.- Asuntos de trámite.

9°.- Ruegos y preguntas.

ACTA

1°.- Aprobación, en su caso, del acta de fecha 09-10-18.

Toma la palabra el Sr. Secretario para explicar las correcciones al acta que su momento presentó por escrito la profesora Garrido Pérez -que no ha podido asistir a la presenta sesión- y que se han enviado con anterioridad a los miembros de la Junta de Facultad. Por otra parte, la profesora Ferradans Caramés indica que no aparece en el listado de asistentes, aunque sí asistió a la sesión, de hecho, sus intervenciones se recogen en el acta. Por último, la profesora del Junco Cachero señala que aparece una errata en su nombre que convendría corregir.

El acta se aprueba por asentimiento, con los cambios propuestos por las profesoras Garrido Pérez, Ferradans Caramés y del Junco Cachero.

2°.- Informe del Sr. Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano para emitir el informe correspondiente a la Junta Ordinaria de la Facultad.

En primer lugar, informa de que los nuevos despachos se han terminado y están ya disponibles para su uso. En cambio, sigue habiendo cuestiones muy importantes de infraestructura que siguen actualmente paralizadas porque se está esperando la acción de los órganos correspondientes de la UCA. En particular, siguen sin solucionarse los gravísimos problemas de climatización (calefacción y refrigeración) y la necesidad de determinadas obras urgentes de albañilería, más allá de la reforma global del edificio, de la que todavía no se tienen noticias. Se ha seguido insistiendo en el tema y en ocasiones han venido arquitectos para visitar las instalaciones de la Facultad, pero hasta el momento no se han producido resultados. En otro orden de cosas, también está paralizada la reforma del reglamento de Trabajo de Fin de Grado que se emprendió en su día y que aún no ha sido enviada para su aprobación al Consejo de Gobierno.

En segundo lugar, en relación con los Presupuestos, el Sr. Decano indica que este año también han sido bastante holgados porque, al igual de lo que se ha hecho en ejercicios anteriores, se ha solicitado y obtenido financiación paralela para determinadas actividades. De un modo u otro, como es sabido, en este momento ya ha terminado el plazo para la ejecución del gasto del

ejercicio correspondiente al año 2018.

En tercer lugar, el sr. Decano informa de que se han seguido dando pasos en la internacionalización de la Facultad (Dansk, Palermo), llegándose a nuevos acuerdos con universidades polacas e italianas (el acuerdo con Messina está pendiente de la tramitación por la ORI). En Italia se ha advertido que existen unos estudios específicos que guardan cierta relación con el Grado en Relaciones Laborales, lo que abre posibilidades muy interesantes para titulaciones dobles; en cambio Polonia ofrece la facilidad de que en este país el coste de la vida es relativamente bajo, lo que facilita que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de hacer estancias Erasmus en Universidades polacas. Por otra parte, la sra. Vicedecana de Alumnado ha seguido asistiendo a encuentros internacionales para seguir haciendo conexiones con otras universidad. En virtud de todos los acuerdos alcanzados hasta la fecha, sigue existiendo una oferta de desplazamiento Erasmus mucho mayor que la demanda que realmente tenemos de los alumnos, sin embargo, este dato es positivo, porque, en primer lugar, facilita que cuando los alumnos quieran o puedan desplazarse, cuenten con oportunidad y, en segundo lugar, afecta positivamente a los indicadores de la Facultad y de la UCA.

Para estimular a los alumnos se han tratado de potenciar los acuerdos con Universidades en países donde el coste de la vida es bajo -como Portugal o Polonia-, de modo que sea posible vivir exclusivamente con la beca (si bien es cierto que hay familias que no tienen liquidez para adelantar la cantidad correspondiente antes de percibir la ayuda). Hay que tener en cuenta que los alumnos de la Facultad son normalmente de clase social media-baja o baja y que, por tanto, no les resulta posible hacer estancias en lugares en los que el coste de la vida es muy alto (como podrían ser Estocolmo o Londres).

En quinto lugar, se informa a los miembros de la Junta de Centro de que la tradicional “copa de Navidad” está prevista para el día 20 de diciembre a las 14 horas.

En sexto lugar, el Sr. Decano indica que se prevé que las anunciadas elecciones a Decano tengan lugar aproximadamente en el cambio de cuatrimestre e insiste en que es necesario que para entonces haya un candidato o candidata a cubrir este puesto.

Por último, se comunica que hay un nuevo coordinador del Máster de Mediación. El Sr. Decano señala que este puesto ha sido aceptado por el profesor Dr. D. David Morán Bovio. Asimismo indica que, en caso de que el próximo Decano o Decana no encontrara a ninguna persona para cubrir este cargo, él mismo se ofrecería, por supuesto, si esta es la voluntad de quien haya sido elegido como Decano.

3º.- Informe de la Junta de Facultad sobre el cambio de adscripción solicitado por la profesora D^a. María José Cervilla Garzón.

Toma la palabra el Sr. Decano para explicar que la Junta de Facultad había dejado pendiente la emisión de informe respecto de la solicitud de adscripción de la profesora Cervilla Garzón a la Facultad de Derecho, solicitud que ha reiterado posteriormente indicando que el problema que se señaló respecto a los despachos en el Campus de Jerez no es determinante de su decisión de adscribirse a Derecho.

Durante el debate, varios miembros de la Junta de Facultad expresaron su preocupación por la

circunstancia de que bastantes profesores adscritos a nuestra Facultad están solicitando cambios de adscripción a otros centros, sin que esto siempre se esté justificando por razón de la impartición de clases en ellos. Por este motivo, consideraron necesario redefinir los criterios por los que se están emitiendo informes favorables, propugnando un mayor vínculo con la consideración de la impartición de clases. Al mismo tiempo, se puso de manifiesto que el problema no venía dado por esta solicitud en concreto, sino por una tendencia general que empieza a resultar preocupante; en este sentido, varios miembros de la Junta de Centro entendieron que en este caso en concreto resultaba oportuno emitir un dictamen favorable, para evitar agravios comparativos con otras solicitudes a las que se ha contestado afirmativamente, sin perjuicio de la posibilidad de redefinir formalmente los criterios a partir de este momento. En cambio otros miembros manifestaron su voluntad de abstenerse, por tratarse de una decisión que no podían apoyar por considerar que perjudica los intereses de la Facultad.

La emisión de un informe favorable se somete a votación y finalmente se aprueba, con 9 votos a favor y 6 abstenciones. También se acuerda reflexionar de ahora en adelante en los criterios necesarios para emitir informe favorable, adoptando el correspondiente acuerdo en la Junta de Facultad de modo que puedan aplicarse de manera uniforme a todos los casos.

4º.- Aprobación, en su caso, de la Memoria del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el Campus de Algeciras.

Toma la palabra el Sr. Decano para presentar la memoria del Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales que se propone para el Campus de Algeciras. Este documento es fruto de un trabajo muy largo y complejo que ha desempeñado fundamentalmente la Sra. Directora de Sede en colaboración con Leticia Cabrera; posteriormente, ha pasado por la Comisión de Garantía de Calidad del centro. En este momento, se pretende la aprobación preliminar del texto de la memoria con objeto de iniciar el procedimiento para su elaboración definitiva; el documento quedaría en información pública hasta la siguiente Junta de Facultad, de modo que todas las personas que tengan enmiendas, propuestas de mejora, reticencias, etc., las puedan plantear por escrito para su discusión posterior, primero en la Comisión de Garantía de Calidad y luego en la Junta de Facultad. Se procurará implantar la nueva titulación en el curso 2019/2020. De cualquier modo, parece que esta titulación, en sí misma considerada resulta muy conveniente para la Facultad y se propone un voto favorable para iniciar el proceso.

La Sra. Directora de Sede explica que ya se han detectado algunas cosas sobre las cuales es necesario reflexionar, en relación con la asignatura de Tutela II o con el tema de la elección de delegados de curso.

La Junta aprueba por asentimiento el borrador de memoria.

La profesora Ferradans Caramés plantea la posibilidad futura de incorporar un grupo del doble grado en el Campus de Cádiz, probablemente sustituyendo el grupo de tarde por la nueva titulación. Ciertamente, esta propuesta plantea algunas dificultades, puesto que en este caso no compartiríamos espacio físico con la Facultad de Derecho. En cualquier caso, el Sr. Decano manifiesta que se podrá estudiar la viabilidad de esta propuesta para el futuro.

5º.- Aprobación, en su caso, de los criterios para el uso de los despachos de la Facultad.

El Sr. Decano explica que se ha habilitado un número considerable de nuevos despachos en la sede principal de la Facultad en el Campus de Cádiz. La Facultad ha sufragado con su presupuesto la instalación de mobiliario, cortinas y sistema de refrigeración. En esta tesitura, se ha visto necesario reflexionar sobre los criterios para la asignación de despachos. Se ha escrito una carta a todos los directores de Departamento para que hicieran peticiones en relación con sus necesidades. Puesto que había bastante espacio, no se han planteado problemas. Se ha querido respetar el criterio prioritario, que sería la preferencia de los profesores adscritos con vinculación permanente para la obtención de un despacho individual y la configuración de despachos colectivos para profesores itinerantes que necesiten impartir clases en la Facultad. Los despachos individuales sobrantes se han puesto a disposición de las distintas áreas de conocimiento para que lo puedan asignar provisionalmente a profesores vinculados a la Facultad, aunque no tengan una relación de servicios permanente, dando por supuesto de que estos tendrían que cederse a profesores adscritos con vinculación permanente en caso de necesidad.

La Junta de Facultad aprueba por asentimiento la distribución de espacios presentada, que había sido previamente consensuada con las áreas de conocimiento.

6º.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de habilitación de nuevos espacios de uso común.

El Sr. Decano toma la palabra para hacer referencia a los espacios comunes de la Facultad. A este respecto, estábamos pendientes de la esperada remodelación del edificio para intentar maximizar la utilidad del espacio. Sin embargo, como se ha explicado en otras Juntas de Facultad, estas obras no terminan por llegar. Entretanto, hay una demanda de los alumnos - expresada a través de varios BAU- en el sentido de que, al no haber cafetería, la sala multiusos se queda pequeña para sus necesidades. A este respecto se ha pensado en crear provisionalmente -hasta que se produzca la obra del edificio- un área común colectiva en el espacio donde anteriormente estaba la secretaría de la Facultad; sería necesario poner sofás y mesas y adecentarlo un poco, de modo que hubiera un espacio de reunión y de esparcimiento común.

En este sentido, la profesora del Junco Cachero traslada la propuesta de los alumnos de segundo de poner en el sótano elementos de ocio, como un futbolín o una mesa de ping pong, además de una fotocopidora con monedas y un microondas. También se planteó la posibilidad de poner unas taquillas, pero finalmente esta última idea no parecía tener el consenso de los alumnos. El Sr. Decano contesta que estas propuestas van en la misma línea y que, en principio se ha descartado la posibilidad del “futbolín” porque podría producir demasiado ruido y alterar la impartición de la docencia y el estudio. También considera inconveniente por problemas de infraestructura que este lugar de esparcimiento estuviera en el sótano. Por otra parte, la profesora Pérez de Guzmán Padrón llama la atención sobre la necesidad de limpieza de un eventual microondas; el Sr Decano considera que en caso de poner un microondas, la limpieza tendría que correr necesariamente a cargo de los usuarios, sin cargar de trabajo al personal de limpieza.

En todo caso, la Junta aprueba por asentamiento el adecentamiento de un nuevo espacio común.

7º.- Aprobación, en su caso, de modificaciones puntuales en los horarios, Curso 2018-19.

Toma la palabra la sra. Vicedecana de Ordenación Académica para explicar los cambios puntuales en el horario que se proponen. En primer lugar, ha habido algunos cambios en los días adicionales de determinadas asignaturas, de acuerdo con los profesores. En segundo lugar, se ha propuesto que el inicio de asignatura de Derechos Fundamentales de la Relación de Trabajo de Cádiz pueda adelantarse media hora a propuesta de la profesora, con el acuerdo de todos los alumnos y sin interferencia con otras asignaturas. Por último, en Trabajo Social ha habido que corregir el dato de que algunas franjas horarias se solapaban.

Todos estos cambios puntuales se aprueban por asentimiento.

8º.- Asuntos de trámite.

La Sra. Vicedecana de Alumnado aporta una información respecto a la coordinación del PROA. Hasta el momento, esta tarea había correspondido al profesor Zayas García. Sin embargo, no podía asumir toda esta carga de trabajo, de manera que ha pasado a coordinar el programa exclusivamente respecto a Trabajo Social. En lo que refiere al Grado en Relaciones Laborales la coordinación se ha asignado a la profesora Montoya Sanchez.

9º.- Ruegos y preguntas.

La Sra. Coordinadora de la Sede de Algeciras informa de la celebración de una conferencia el miércoles de la semana siguiente a esta Junta que será impartida por la profesora Velasco Portero de la Universidad Loyola de Andalucía y que versará sobre la concreción individual de los despidos colectivos.

La profesora Ferradans Caramés llama la atención sobre la necesidad de dotar de conexiones eléctricas y de Internet al despacho colectivo que utilizarán profesores del área de Trabajo Social.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de lo cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Sr. Decano.



Decano

**ALVAREZ
DEL CUVILLO
ANTONIO -
75785754H**

Firmado digitalmente por
ALVAREZ DEL CUVILLO ANTONIO -
75785754H
Fecha: 2019.06.12
12:31:52 +02'00'

Secretario Académico